



D. Diego Rodriguez de Cepeda, Regidor, D. Pedro
 Samuel, y D. Juan Martin Delgado, Sindico y acorda-
 ron lo siguiente

Veniendo de Mutancia la cerna de D. Jose Lu-
 is Masutier Maestro de primera letra en
 el Barrio de S^{ta} Antonia el Viejo, y la otra de D.
 Antonio Leonardo Rivera, que lo es del de S^{ta} Lu-
 cia, solicitando ambos se les libere alguna cantidad
 a cuenta de lo que se les adeuda y rason de sus
 vestijos y entendidas p^{ra} este Ayuntamiento acuada. Se
 cito a lo acordado en respecto a habere mandado
 se les libere un mes de paga a todos los Judicados
 Empleados p^{ra} esta Corporacion

*Para que se libere
 libro de cuentas
 de...*

*Libro para de las
 cuentas...*

Veni en oficio del Mayordomo Tesorero de Prop.
 D. Mateo Mesias, fra. de este dia, en el que mani-
 fiesta haver gestionado lo conveniente p^{ra} q^{ue} los
 Sensalistas de ticera y pasas se presenten a
 Satisfacer sus adeudos, lo que no ha tenido efecto
 a causa que la mayor parte son morados en
 otras jurisdicciones. Y entendido p^{ra} este Ayuntamiento

